

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
5 DE ENERO DEL 2016**

A cinco días del mes de enero del año 2016, siendo las 10:00 horas, el señor Presidente del Concejo Municipal Don Luis Antonio Berwart Araya, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2016. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal el Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Silva Pérez  
Don Mario González Maturana  
Doña Karol Muñoz Pérez  
Don Gabriel Bilbao Salinas  
Don Carlos Urzúa Morales  
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**  
Acta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 01 de diciembre de 2015.  
Acta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del 09 de diciembre de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
  - Determinación Dieta Mensual año 2016 Señores Concejales.
  - Patentes Temporales de Alcohol de Termas del Flaco y San Fernando.
- **INCIDENTES**

**LECTURA DE ACTAS**

**Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 01 de diciembre de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

El Concejel señor Pablo Silva Pérez indica que en página 40 en su intervención de Incidentes solicita lo siguiente:

DONDE DICE: *"Solicita que se arregle la vereda o pavimento fuera del Banco de Chile, el que se encuentra en muy malas condiciones"*.

DEBE DECIR: *“Solicita que se repare la vereda de la entrada del estacionamiento del Banco de Chile la cual se encuentra hundida producto de los trabajos que se realizaron de la semaforización”.*

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del 01 de diciembre de 2015.

### **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del 09 de diciembre de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

La Concejala señora Karol Muñoz Pérez indica que en página 43 en su intervención de Incidentes solicita lo siguiente:

DONDE DICE: *“En relación a la Perrotón que se realizó, debiera haberse invitado a las personas que tenían camadas de perros o gatitos para ofrecerlos, también invitar a rostros conocidos para hacer un reconocimiento o premiación a las mascotas y enseñarles a los niños los deberes y responsabilidades que conlleva una mascota”.*

DEBE DECIR: *““En relación a la Perrotón que se realizó, debiera haberse efectuado una campaña familiar en donde se pudiera educar con respecto a la tenencia responsable de mascotas y aprovechar ese espacio para buscar en la televisión chilena o medios de comunicación nacional un rostro que pudiera ayudar precisamente en una campaña de adopción”.*

Agrega que en la página 44 en su intervención, antes del cuarto párrafo se agregue lo siguiente: *“Que los temas que se citan a continuación sean tratados en la próxima Comisión de Régimen Interno”.*

El Concejal señor Pablo Silva Pérez señala que en página 46 en su intervención de Incidentes solicita lo siguiente:

DONDE DICE: *“Hace entrega de denuncia anónima de local que funciona sin patente”.*

DEBE DECIR: *“Hace entrega de denuncia anónima de local que funciona sin patente, constatando los antecedentes respectivos en Rentas y Patentes y solicita la investigación respectiva”.*

Sin que algún otro Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, del 09 de diciembre de 2015.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **COPIA OFICIO DE ALCALDIA N° 1277 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : GABINETE SEÑOR ALCALDE**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- QUE SE ARREGLE ÁREA VERDE EN LA VILLA SAN JUAN Y SE INSTALEN LOS CONTENEDORES EXISTENTES, ADEMÁS SE CREE UN PUNTO LIMPIO, YA QUE LA SEDE SOCIAL FUE QUEMADA.
  - SE REQUIERE SE DE RESPUESTA A SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS "LAS ROSAS DE ANTIVERO", QUIÉNES PIDEN UNA INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS DEL SECTOR, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN PÉSIMAS CONDICIONES.
  - SE INFORMA QUE EN CHARLA DE "PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES", REALIZADA POR LA CONAF, EN EL SECTOR LAS PEÑAS, DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE PREVEÉ IRÁ EN AUMENTO, SE OBSERVÓ QUE NO HABÍA PERSONAL MUNICIPAL. ADEMÁS SE SOLICITA QUE SE EFECTUÉ UNA CHARLA AL PERSONAL MUNICIPAL, SE AGREGA QUE SERÍA BUENO CONSTRUIR UN ESTANQUE EN LAS PEÑAS AL IGUAL QUE EL ESTANQUE QUE SE VA AYUDAR A CONSTRUIR EN LA RUFINA.
  - QUE SE DE RESPUESTA A INQUIETUDES EFECTUADAS POR EL CONSEJO LOCAL CONSULTORIO ORIENTE.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

#### **COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1278 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR ALEJANDRO SÁNCHEZ, DOM**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- QUE POR LO INFORMADO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS, LA EMPRESA QUE CONSTRUYÓ LOS NICHOS DEL CEMENTERIO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TERMINADOS PERO AÚN NO SE HAN UTILIZADO, NO HA PRESENTADO CARPETA, DEBIDO A QUE NO SE HA PAGADO, POR LO QUE SE SOLICITA SABER EN QUE PROCESO VA EL TEMA.
- (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1279 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR FERNANDO VERGARA RIVEROS  
ENCARGADO UNIDAD DE OPERACIONES**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- QUE SE ARREGLE VEREDA O PAVIMENTO FUERA DEL BANCO DE CHILE, EL QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES.
- QUE POR SOLICITUD DE LOS CONSULTORIOS DE SALUD ORIENTE Y CENTRO, SE REQUIERE QUE SE PINTEN NUEVAMENTE LOS PASOS PEATONALES DE AMBOS CONSULTORIOS.
- SOLICITA SE DE PRONTA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE VECINOS DEL SECTOR CALLE NEGRETE CON ROBLE, QUIÉNES SOLICITAN REPONER BANCAS EN LA PLAZA DEL LUGAR.
- SE SOLICITA SE LIMPIE CANAL DE LA VILLA EL RODEO, YA QUE ESTE TAL COMO SE HABÍA DICHO, SE DESBORDÓ E INUNDÓ LA NUEVA PLAZA CONSTRUIDA EN LA VILLA.
- SE SOLICITA SABER QUE HA PASADO CON LOS ARREGLOS O MEJORAMIENTO EN EL BALNEARIO DE PUENTE NEGRO.
- QUE SE RIEGE EL CALLEJÓN "LOS PALACIOS" YA QUE HAY MUCHO POLVO EN SUSPENSIÓN.
- QUE SE REPAREN LOS EVENTOS DE CALLE GUADALUPE AL LLEGAR A LOS PALACIOS.
- QUE SE PASE MOTONIVELADORA EN EL CAMINO DE BAJADA AL BALNEARIO DE PUENTE NEGRO.
- QUE SE ARREGLEN LOS EVENTOS EXISTENTES CAMINO A PUENTE NEGRO.
- SOLICITA QUE EL CAMIÓN ALJIBE PASE POR EL CALLEJÓN UBICADO ATRÁS DE LA CASA DE JURASSEC, Y ASÍ COMPACTAR EL CAMINO CON EL AGUA Y EVITAR TANTO POLVO EN SUSPENSIÓN.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1280 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑORA ROMANETTE CASTRO PADILLA  
ENCARGADA CASA DE LA CULTURA**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- MANIFIESTA SU MOLESTIA POR LA SITUACIÓN VIVIDA POR UN GRUPO DE ARTESANOS QUE QUEDARON FUERA DE LA EXPOCOL.

**(SE ENTREGA COPIA CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1281 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA  
ASESOR JURÍDICO**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- SOLICITA QUE EL ASESOR JURÍDICO INDIQUE, SI ES EN SESIÓN O EN COMISIÓN DE CONCEJO, DONDE SE TIENE QUE DAR CUENTA DE LOS CURSOS A QUE ASISTEN LOS CONCEJALES, DE ACUERDO A LA LEY 20.742 YA QUE ES OBLIGATORIO RENDIR CUENTA.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1282 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS, SECPLAN**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- QUE SE PROYECTE DOS CARRETERAS POR AMBOS LADOS DEL ANTIVERO DESDE LA POBLACIÓN SAN HERNÁN HACIA EL PONIENTE.
- QUE SE REALICE PROYECTO DE CICLOVÍA DESDE SAN FERNANDO A LAS PEÑAS.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1283 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR CHRISTIAN PRADO LOBOS, ENCARGADO OFICINA DE  
ASEO Y ORNATO MUNICIPAL**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- QUE SE REVISE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS DE LA CIUDAD.
- SE SOLICITA REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN EL CALLEJÓN CARRERA DE PUENTE NEGRO.  
**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1284 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR MÁXIMO HADLER CARRASCO, DIRECTOR DE  
TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**MAT. EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- REQUIERE QUE NO SE REALICEN MÁS CORTES DE CALLES SIN UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

- SOLICITA QUE LOS FISCALIZADORES DEBIERAN PREOCUPARSE POR LOS VEHÍCULOS QUE SE ESTACIONAN EN LAS VEREDAS Y EN LUGARES COMUNES O DE USO COMÚN.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1285 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑORITA CECILIA CUMICAN, ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

**MAT.** EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SOLICITA QUE SE ENVIE FELICITACIONES A TODOS AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO EN LA COMUNA.
- INFORMA QUE EL HOSPITAL DE SAN FERNANDO SACÓ EL 3° LUGAR EN BUENA ATENCIÓN AL PÚBLICO A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO UNA CARTA DE FELICITACIONES PARA QUE LA FIRME TODO EL CONCEJO Y LUEGO SER ENVIADA A LOS FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1286 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR JORGE MORALES IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAT.** : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SE SOLICITA COORDINAR CON FISCALIZACIÓN PARA VER DENUNCIA ANÓNIMA ENTREGADA, DE LOCAL QUE FUNCIONA SIN PATENTE.
- QUE AL CONCEJAL, DON FELIPE RIVADENEIRA, SE LE ENTREGUE SU ASISTENCIA A LOS CONCEJOS TANTO ORDINARIOS COMO EXTRAORDINARIOS.
- SE SOLICITA REMITIR ANTECEDENTES A ALCALDÍA, PARA OFICIAR A EFE SITUACIÓN INFORMADA POR LA DOM.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1287 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**MAT.** : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- SOLICITA SE COORDINE LA ENTREGA DE JUGUETES CON LAS JUNTAS DE VECINOS Y JARDINES INFANTILES YA QUE ANTE CUALQUIER PROBLEMA LOS VECINOS SE ACERCAN A LOS CONCEJALES A PEDIRLES JUGUETES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1288 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A** : SEÑOR DAVID GARRIDO HEVIA, ENCARGADO DE DEPORTES  
**MAT.** : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
 SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- EN RELACIÓN A PERROTÓN QUE SE REALIZÓ, SE SUGIERE CONSIDERAR PARA EVENTOS FUTUROS POSIBILIDAD DE INVITAR A PERSONAS QUE TIENEN CAMADAS DE PERROS O GATITOS PARA OFRECERLOS, COMO TAMBIÉN INVITAR A ROSTROS CONOCIDOS PARA HACER RECONOCIMIENTO A LAS MASCOTAS Y ENSEÑARLES A LOS NIÑOS LOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE CONLLEVA TENER UNA MASCOTA.
- REQUIERE QUE SE TOMEN TODAS LAS PRECAUCIONES NECESARIAS EN LA CICLETADA DE ENERO, HACIA LAS TERMAS DEL FLACO YA QUE TRANSITAN MUCHOS VEHÍCULOS DESDE LAS PANTRUCAS A PUENTE NEGRO.

**(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N° 1289 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A** : SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
**MAT.** : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35°  
 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE  
 SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:

- QUE SE CITE AL SR. DAVID GARRIDO HEVIA, ENCARGADO DE DEPORTES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN CON RESPECTO A PROYECTOS Y ACTIVIDADES A FUTURO PARA EL DEPORTE DE SAN FERNANDO.
- SOLICITA QUE SE CONSIDEREN VARIOS PUNTOS COMO POR EJEMPLO: NUEVOS ESCRITORIOS EN LAS OFICINAS DE LOS CONCEJALES, ARREGLAR EL SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, ARREGLAR LA CALDERA, YA QUE PASO TODO EL INVIERNO MALA, ARREGLAR LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL CONCEJO YA QUE ESTÁN IMPRESENTABLES, Y ADEMÁS SABER ¿QUE PASA CON EL AIRE ACONDICIONADO QUE SE HABÍA OFRECIDO? Y ¿EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL CASINO MUNICIPAL?, ENTRE OTROS. SUGIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN SE ANTICIPE A LOS PROBLEMAS.
- SE SOLICITA QUE A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO SE CITE ADEMÁS DE LA INGENIERA EN TRÁNSITO, AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, AL SECPLAN, AL PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE INSPECCIONA EL PROYECTO DE MANSO DE VELASCO, YA QUE EL ÚNICO QUE SE BENEFICIA CON HABER CORTADO A LO ANCHO MANSO DE VELASCO ES EL CONTRATISTA.
- QUE LA CONCEJALA SRA. KAROL MUÑOZ, HACE VER SU PREOCUPACIÓN POR LA FUNCIONARIA SRTA. ELIZABETH ALBORNOZ.

- MANIFIESTA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENDOSA EL CONFLICTO, NO TIENE NINGUNA INTENCIÓN DE HABLAR CON EL CONCEJO MUNICIPAL, COMO EJEMPLO INDICA QUE LOS STANDS DE NAVIDAD NADIE TIENE IDEA, TODO LO ESTÁ VIENDO LA DIDECO, Y LO MISMO PASO CON LA EXPOCOL.
- SOLICITA UNA SECRETARIA PARA QUE SE EFECTÚE LAS RENDICIONES DE LOS CONCEJALES, DE LOS VIAJES A SEMINARIOS. EL CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA AGREGA QUE TIENE 4 RENDICIONES QUE REALIZÓ Y QUE NO APARECEN EN LA DAF.
- SOLICITA QUE EL PRESUPUESTO 2016 SE DEJE UNA CUENTA PARA AYUDAR A LOS ENFERMOS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, AL IGUAL QUE SE AYUDE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON ENFERMEDADES GRAVES.
- SE MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN FRENTE A QUE SÓLO QUEDAN 6 DÍAS PARA QUE SE CUMPLA EL PLAZO EN QUE TIENEN QUE APRROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, Y QUE HA HABIDO UNA DESCORDINACIÓN ENTRE EL DAF, LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.
- SE CONSULTA QUÉ ESTÁ REALIZANDO LA ADMINISTRACIÓN EN APOYO A TANTOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES CON LICENCIA MÉDICA, ALGUNOS DE ELLOS CON ENFERMEDADES GRAVES.
- SOLICITA QUE SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON ALCALDE Y CONCEJALES PARA ORGANIZAR EL TRABAJO DEL PRÓXIMO AÑO.
- REQUIERE SABER EN QUÉ TRAMITE VA LA INVESTIGACIÓN DE LO ACONTECIDO EN EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO DE ALCALDÍA N°1290 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : MAYOR GONZALO GACÍTUA VILLAGRA, SR. COMISARIO DE CARABINEROS DE SAN FERNANDO**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUDES REALIZADAS EN LA 34°Y 35° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES:**

- PLANTEA LA NECESIDAD DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A QUIENES VISITAN TERMAS DEL FLACO, Y TENIENDO EN CUENTA EL ALTO NIVEL DE DELINCUENCIA, SE CONSULTA SI SE ESTÁN REALIZANDO CONTROL DE DROGAS EN EL SECTOR, CON EL FIN DE EVITAR ACTOS DELICTUALES.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**COPIA OFICIO A ALCALDÍA N° 1292 de fecha 24 de diciembre de 2015**

**A : DON RAFAEL CORREA FONTECILLA, RECTOR UNIVERSIDAD REGIONAL LIB. BERNARDO OHIGGINS**

**MAT. : EN ATENCIÓN A SOLICITUD REALIZADA EN LA 35° SESIÓN ORDINARIA EL ALCALDE SOLICITA LAS SIGUIENTES GESTIONES: PLANTEA LA NECESIDAD DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA COMUNA, QUE PODRÁN CONTAR CON CARRERAS DEFINIDAS UBICADAS EN UN SOLO PUNTO GEOGRÁFICO DE LA ZONA, POR ENDE QUE ESTAS NO SE REPITAN EN LAS DISTINTAS COMUNAS VECINAS (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**OFICIO N° 1256 de fecha 17 de diciembre de 2015**

**A : SEÑORA PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES RANCAGUA**

**MAT. : INFORME DESEMPEÑO JUEZA DE POLICIA LOCAL SAN FERNANDO, INFORMA QUE ES UN PERSONA RESPETUOSA, PUNTUAL Y RESPONSABLE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE LE ATANEN AL JUZGADO DE LA COMUNA. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 1499 de fecha 23 de diciembre de 2015**

**DE : SEÑOR MÁXIMO HADLER CARRASCO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : - SE INFORMA QUE NO HAY EMPRESARIOS INTERESADOS EN CUBRIR LOS RECORRIDOS PARA LA DEMANDA DE PASAJEROS DEL SECTOR FUNDO EL MEDIO. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 1504 de fecha 23 de diciembre de 2015 de DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : ENVÍA INFORME TÉCNICO, EVACUADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL CALLEJÓN LOS BURROS DE LA POBLACIÓN MANUEL MENESES. (SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD. N° 149 de RENTAS Y PATENTES de fecha 29 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE FRANCISCO UGALDE BECERRA, DIRECCIÓN LA RUFINA S/N.**

**ORD. N° 152 de RENTAS Y PATENTES de fecha 28 de diciembre de 2015**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE GIRO EXPENDIO DE CERVEZAS, A NOMBRE DE NANCY ROSARIO ALVEAR SOTO, CON DIRECCIÓN CAMINO INTERNACIONAL S/N PUENTE NEGRO.**

**ORD. N°01 de RENTAS Y PATENTES de fecha 04 de enero de 2016**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE RESIDENCIAL, A NOMBRE DE RAFAEL BRIONES IBARRA, CON DIRECCIÓN EN TERMAS DEL FLACO S/N.**

**ORD. N° 02 de RENTAS Y PATENTES de fecha 04 de enero de 2016**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE EXPENDIO DE CERVEZA, A NOMBRE DE IMAGEN ARTE Y ESTILO C&C E.I.R.L., CON DIRECCIÓN EN AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N° 1098.**

**PROV. N°9813 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015 LICEO NEANDRO SCHILLING**

**A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE ANUARIO CORRESPONDIENTE A LOS 4°S MEDIOS EGRESADOS, GENERACIÓN 2015.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA****ORD. COMUN N° 50 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**MAT. : REMITE SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015.  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

## **CUENTA COMISIONES**

No Hay.

## **CUENTA SR. PRESIDENTE**

El señor Presidente informa que el día 16 de diciembre se realizó la gala deportiva en el estadio Techado de la ciudad, en donde se realizó un reconocimiento a deportistas destacados, y se destacó la participación mayormente de mujeres en las distintas disciplinas deportivas, de diferentes sectores tanto urbanos como rurales de la Comuna.

El señor Presidente informa que el día jueves 07 de enero se realizará la Sesión de la Comisión Social del CORE en Puente Negro, en donde se espera la mayor participación de público y de diferentes autoridades ya que se votará por el Proyecto de Alcantarillado para la localidad.

La Concejala señora Karol Muñoz interviene para solicitar que se oficie al CORE señalando las aprehensiones que tiene esta mesa de Concejales frente al gran impacto ambiental que tiene este Proyecto y el CORE tiene las herramientas necesarias para poder realizar la fiscalización al tema.

El señor Presidente propone citar a la Empresa ESSBIO para la próxima Sesión de Concejo Municipal, con la finalidad de aclarar dudas al respecto.

El Concejal señor Mario González interviene para solicitar que el señor Sergio Roldán, Funcionario a cargo de este Proyecto presente una carta Gantt explicativa de este Proyecto, ya que el monto es muy alto y deben estar las cosas claras.

El señor Presidente informa que el mes pasado fue de muchas Licenciaturas, entre estas el 17 de diciembre Colegio Isabel La Católica, el 18 de diciembre escuela Básica San Hernán, entre otras, tratando de asistir a la mayoría de todas.

El señor Presidente informa debido a la consulta del Concejal González, se espera que la calle Maipú se abra a la comunidad a fines de año, ya que los canalistas no dieron el permiso necesario para cortar el agua.

- TEMAS:

➤ **DETERMINACIÓN DIETA MENSUAL AÑO 2016 SEÑORES CONCEJALES**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal quien informará sobre el tema.

El señor Secretario Municipal señala que de acuerdo al artículo 88 de la Ley 18.695 que estipula que los señores Concejales tendrán una dieta entre 7,8 UTM y 15,6 UTM, según determine anualmente el Concejo Municipal.

La Concejala señora Karol Muñoz solicita oficiar al Congreso manifestando el malestar de la mesa de Concejales de esta Comuna el tener que analizar año a año la dieta, requiriendo modificar la Ley para que sea aplicable de manera automática a principio de año.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Dieta Mensual para el año 2016 de 15,6 UTM.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la Dieta Mensual para el año 2016 de 15,6 UTM.

➤ **PATENTES TEMPORALES DE ALCOHOL TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal quien informará sobre el tema.

El señor Secretario Municipal informa que se han recepcionados Ordinarios N° 149, 151, 152 de fecha 28 y 29 de diciembre de 2015

respectivamente, y Ordinarios N° 01 y 02 de fecha 04 de enero de 2016 de Rentas y Patentes en donde remite solicitudes de Patentes Temporales de Alcohol de:

- Francisco Ugalde Becerra, Expendio de Cervezas, en La Rufina S/N.
- José Navarrete Jaña, Residencial, Termas del Flaco.
- Nancy Rosario Alvear Soto, Expendio de Cervezas, Camino Internacional S/N, Puente Negro.
- Rafael Briones Ibarra, Residencial, Termas del Flaco.
- Imagen y Arte C&C E.I.R.L., Expendio de Cervezas, Avda. Manuel Rodríguez N° 1098, San Fernando.

El señor Secretario Municipal señala que por ser Patentes Temporales están no vienen con Ficha pero si con todos los antecedentes completos y cuentan con Resolución Sanitaria.

El señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal las Patentes Temporales de Alcohol de:

- Francisco Ugalde Becerra, Expendio de Cervezas, en La Rufina S/N.
- José Navarrete Jaña, Residencial, Termas del Flaco.
- Nancy Rosario Alvear Soto, Expendio de Cervezas, Camino Internacional S/N, Puente Negro.
- Rafael Briones Ibarra, Residencial, Termas del Flaco.
- Imagen y Arte C&C E.I.R.L., Expendio de Cervezas, Avda. Manuel Rodríguez N° 1098.

**CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba**

**CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba**

**CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba**

**CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba**

**CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad, las Patentes Temporales de Alcohol que se señalaron precedentemente.



ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SALUD MUNICIPAL  
ATSAM  
SAN FERNANDO

A: Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad San Fernando

De: Trabajadores ATSAM

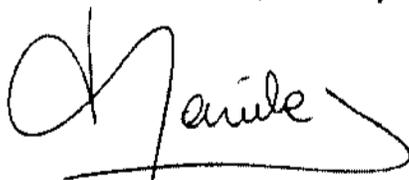
Estimados Sres. Concejales:

Por medio de la presente, y en el marco de los acontecimientos de este último trimestre, quisiéramos solicitar lo siguiente:

1. Que sea considerada la demanda por prácticas anti sindicales interpuesta por nuestra asociación en contra de la Corporación Municipal y la Directora interina de CESFAM Oriente.
2. Que se considere que la sentencia de dicha demanda ha sido a favor de los trabajadores, demostrándose prácticas inadecuadas y poco dignificantes para los trabajadores aludidos.
3. Que se destaque el hecho que ante la demanda y posterior sentencia, la Corporación Municipal no presento defensa ni apelación en los plazos correspondientes, ratificando la validez de la sentencia.
4. Que se deje en antecedente, que a la fecha actual aún no se ha llevado a cumplimiento la sentencia del tribunal, por parte de la Corporación Municipal y la Directora interina de CESFAM Oriente.
5. Que se tenga en antecedente que las acciones llevadas a cabo por la Dirección de CESFAM Oriente continúan sin atenuación respecto a la segregación y desvalorización de los trabajadores, reflejadas en nuevas denuncias ante Inspección de Trabajo.

Con base en lo expuesto, nuestra asociación considera la necesidad de recuperar el servicio y el prestigio de las autoridades locales de salud, así como también el ambiente laboral saludable para todos los trabajadores de CESFAM Oriente, siendo necesario para ello la remoción de la directora interina, como gesto de conciliación por parte de esta administración.

Esperando que los hechos expuestos sean acogidos, en pro del bien común de la salud pública de nuestra comuna, saluda muy cordialmente

  
14.620.379-5  
Cel: 63346516

Directiva ATSAM  
**ATSAM**  
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES  
DE LA SALUD MUNICIPAL  
SAN FERNANDO

San Fernando, Diciembre de 2015.

A: - Sr. Luis Berwart Araya

Alcalde

I. Municipalidad de San Fernando.

-Concejales.

De nuestra consideración, queremos manifestarle a usted nuestra preocupación por la serie de acontecimientos ocurridos en la gestión de los servicios de la Atención Primaria, específicamente en lo que atañe a la Gestión realizada por Directora (I) de CESFAM Oriente la Srta. María José Díaz Becerra quien desde su inicio de gestión ha incurrido en varias acciones que van en desmedro de los usuarios y funcionarios del establecimiento, los cuales se enmarcan en:

- Prácticas Antisindicales (siendo corroborado este accionar por dictamen de Tribunal).
- Acoso laboral. (Denuncias en Inspección del Trabajo)
- Mal manejo de trabajo en equipo, promoviendo la desunión y deslealtad entre los mismos compañeros lo que redundará en una mala atención hacia los usuarios.

Además el constante desprestigio y mentiras vertidas hacia nuestra organización sin tener ella el conocimiento pleno de la gestión que por años venimos realizando, también entre los Consejos pertenecientes a los CESFAM de la comuna ha incentivado la división entre nosotros lo que había impedido un trabajo conjunto en post de mejorar la salud de la comuna y la calidad de atención.

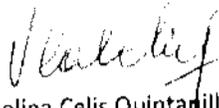
Debemos recordar que como organizaciones con personalidad jurídica somos organizaciones autónomas, con objetivos y atribuciones claras las cuales están dirigidas a velar por mejorar la satisfacción usuaria de la comuna.

Cabe señalar que por los hechos antes mencionados (malas Prácticas en la gestión de CESFAM Oriente) Corporación ha sido multada en varias ocasiones y pago de éstas generará un gran déficit en los recursos destinados a salud, lo que vendrá a acrecentar la crisis que hoy en día vivenciamos, como por ejemplo: No cobertura de la canasta básica de los exámenes de laboratorio, teniendo los usuarios que pagar los exámenes de morbilidad, la falta de insumos para atención dental y así otra serie de inconvenientes que se presentan a diario en los centros de salud.

Por esto y otros acontecimientos solicitamos a usted la **DESTITUCIÓN** en el cargo de Directora (I) del CESFAM Oriente a la Srta: María José Díaz Becerra, de no ser así será usted como Autoridad comunal el responsable de continuar con la crisis en la Salud Primaria, recordando que se podría tipificar esta omisión como una acción de abandono de deberes y teniendo además las consecuencias que la comunidad organizada está dispuesta a hacer.

Esperamos que esta solicitud se concrete dentro de los próximos 15 días y su respuesta por el medio que usted estime pertinente.

Sin otro particular, Consejo de Desarrollo Local.

  
Carolina Celis Quintanilla  
Presidenta

  
Marco Hernández Reyes  
Secretario

Requiere que se cite a Encargado o Ito de la Empresa Recolectora de Residuos y al Funcionario Encargado de Asco y Ornato, debido a la grave situación que se generó el fin de semana ya que el camión recolector no pasó por algunos sectores. Apoyan la moción los Concejales señores Mario González Maturana, Karol Muñoz Pérez y Felipe Rivadeneira Troncoso.

**La Concejala señora Karol Muñoz:** Solicita que de acuerdo a lo acordado por los señores Concejales en la Sesión anterior, requiere que las solicitudes de avenimientos aparte de solicitar pronunciamiento a la Contraloría Regional también se envíe a la Contraloría Nacional, y que se pida además corrección si la hubiere frente a los avenimientos ya aprobados por el Concejo.

Requiere realizar una mesa de trabajo en donde de una vez por todas se llegue a consenso entre los diferentes Sindicatos de Salud, Área de Salud de la Corporación Municipal y Concejo Municipal en pleno.

**El Concejal señor Gabriel Bilbao:** Solicita que se requiera un pronunciamiento sobre las solicitudes de avenimientos al Consejo Defensa del Estado.

Solicita que se compre una motobomba que se requiere para regar las canchas interiores del Estadio Municipal.

Requiere que mediante el Asesor Jurídico de la Municipalidad se oficie a la Fiscalía y a la Contraloría Regional consultando el estado del caso del robo ocurrido en Tesorería Municipal en el año 2013. Solicita también que se dé respuesta en qué situación se encuentra la investigación sumaria realizada.

Solicita que se oficie al SAG, exponiendo y solicitando solución al problema de las palomas en el Cementerio Municipal.

**El Concejal señor Mario González:** Solicita que se solucione el problema de sueldos a profesores y auxiliares de las Educación, los que aún no reciben el sueldo, y además que se aclare que los señores Concejales no tienen la culpa de los recursos de la Corporación Municipal como lo habría manifestado uno de los Directivos.

Requiere que se repare y limpie el Balneario de Puente Negro, que si se contrata personal para la limpieza que éste retire la basura todos los días.

Solicita que se compre en forma urgente un terreno para la construcción de un nuevo Cementerio Municipal.

**El Concejal señor Felipe Rivadeneira:** Solicita que para este año 2016 se otorguen menos Subvenciones Municipales y así cancelar deudas.

Requiere que se arreglen las luminarias en la Villa El Álamo.

Insiste en lo siguiente: realización de tríptico o díptico informativo para cuidar el medio ambiente, más rondas de Carabineros en sectores Rurales, realización de Proyecto para un Canil en la ciudad, saber que está haciendo la Administración frente a la situación de enfermedades graves de Funcionarios Municipales.

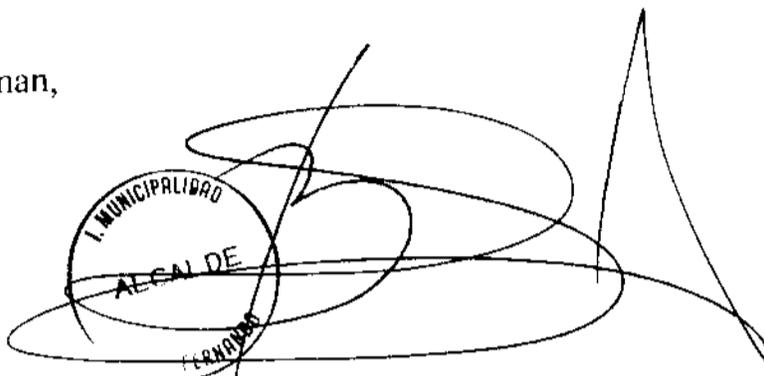
Solicita confeccionar libro explicativo sobre la Comuna, historia, lugares, etc. Requiere la confección de una Credencial para cada Concejal.

**El Concejal señor Carlos Urzúa:** Solicita que la Auditoría Externa hacia la Municipalidad y la Corporación Municipal se realice lo antes posible, por tanto requiere que se ponga en la Tabla de la próxima Sesión.

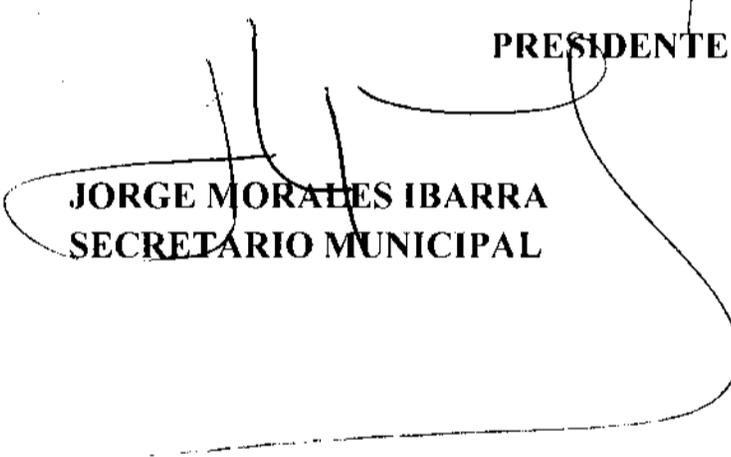
Solicita que se realice pronto la visita de los señores Concejales a los terrenos que han sido ofertados para la construcción de un nuevo Cementerio Municipal.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:10 horas.

Para conformidad firman,

A circular stamp with the text "I. MUNICIPALIDAD" at the top, "ALCALDE" in the center, and "CARABOBO" at the bottom. A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the stamp.

**LUIS ANTONIO BERWART ARAYA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL**

A large, stylized handwritten signature in black ink that loops around the name and extends across the page.

**JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**